

VISTO las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. **136/24, 137/24, 138/24, 139/24, 140/24, 141/24, 167/24, 168/24, 169/24, 170/24, 171/24, 172/24, 178/24, 179/24, 180/24, 181/24, 182/24, 202/24, 203/24, 205/24 y 206/24**, por las cuales se aprobaron llamados a Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos Efectivos y se designaron a los señores miembros de los Jurados que intervendrán en los mismos; y

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1° y 3° del Régimen de Concursos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el Consejo Directivo efectuará los llamados a concurso para provisión de cargos docentes efectivos, especificando la Categoría y la Dedicación requerida en cada caso y deberá declarar abierta la inscripción por el término de veinte (20) días.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la R.C.S. N° 275/2022 (conforme lo establecido en Acta Paritaria Docente N° 003/2022), en la publicación deberá asegurarse el compromiso fehaciente de la institución de garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, con los que cuenten, ello a fin de garantizar la igualdad de oportunidades.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 23 de julio de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar abierta la inscripción de interesados a cubrir los cargos objetos de los Concursos Docentes Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos Efectivos, que se consignan en el único Anexo de la presente resolución, ello a partir del **06 de agosto y hasta el 02 de septiembre de 2024, inclusive**.

ARTÍCULO 2° Disponer que los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos y las condiciones determinadas por el Régimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición aprobado por Resolución 003/00 del Consejo Superior y su Reglamentación, aprobada por Resolución N° 595/18 y 286/22 del Consejo Directivo de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Dejar establecido que la Facultad de Ciencias Humanas se compromete a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad, al medio físico, servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios y suficientes, con los que cuenten.

ARTÍCULO 4°: Prorrogar la vigencia de la normativa establecida mediante Resolución de Consejo Directivo N° 040/2021 -Régimen Complementario de la Resolución de Consejo Directivo N° 595/2018 de esta Facultad de Ciencias Humanas-, ello hasta tanto se apruebe la normativa pertinente.

ARTÍCULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.



DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 246/2024

**ANEXO**

**Resolución CD N° 246/2024**

**LLAMADO A CONCURSO DOCENTES Y AUXILIARES  
PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION**

**Resolución 003/00 Consejo Superior - Resolución 595/18 y modificatoria 286/22**

**Consejo Directivo**

<b>Cargo</b>	<b>Dedicación</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Dpto.</b>	<b>Resol. C.D. N°</b>
<b>1 Profesor Adjunto</b>	<b>Exclusiva</b>	<b>Introducción a la Comunicación Organizacional</b> (Cód. 282) con extensión a <b>Estructuras y dinámicas de la Sociedad Contemporánea</b> (Cód. 204), <b>Comunicación en las Organizaciones</b> (Cód. 285) y <b>Comunicación, Empresa y Sistema Productivo</b> (Cód. 286).	<b>Ciencias de la Comunicación (5-50)</b>	<b>136/24</b>
<b>1 Profesor Adjunto</b>	<b>Simple</b>	<b>Derecho Penal I</b> (Cód. 5102) con extensión a <b>Derecho Penal II</b> (Cód. 5105) de la carrera de Abogacía.	<b>Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)</b>	<b>137/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Simple</b>	<b>Derecho Constitucional</b> (Cód. 5108) con extensión a <b>Derecho Constitucional Económico</b> (Cód. 5140) de la carrera de Abogacía.	<b>Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)</b>	<b>138/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Simple</b>	<b>Introducción al Derecho</b> (Cód. 2555-2590) con extensión a <b>Metodología de la Investigación</b> (Cód. 5150) de la carrera de Abogacía.	<b>Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)</b>	<b>139/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Planeamiento Institucional</b> (Cód. 6578-6599) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado y Licenciatura en Educación Especial con extensión a <b>Orientación Vocacional I</b> (Cód. 6572) y <b>Orientación Vocacional II</b> (Cód. 6577) para la Licenciatura en Psicopedagogía y <b>Taller de Problematicación Docente</b> (Cód. 3350) para los Profesorados de Ciencias Biológicas, Química, Física y Ciencias de la Computación pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.	<b>Ciencias de la Educación (5-51)</b>	<b>140/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Pedagogía</b> (Cód. 6554) para la Licenciatura en Psicopedagogía y Profesorado y Licenciatura en Educación Especial con extensión a <b>Pedagogía</b> para los Profesorados de Inglés, Lengua y Literatura, Historia, Geografía y Filosofía (Cód. 6386-6355-3729-3834-6473) y <b>Pedagogía Especial</b> (Cód. 1950) para los Profesorados de Ciencias	<b>Ciencias de la Educación (5-51)</b>	<b>141/24</b>

		Biológicas, Matemática, Química, Física y Ciencias de la Computación pertenecientes a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.		
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Simple</b>	<b>Derecho Romano</b> (Cód. 5100) (Comisión B) con extensión a <b>Derecho Internacional Privado</b> (Cód. 5129), para la carrera de Abogacía.	<b>Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)</b>	<b>167/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería I</b> (Cód. 115) con extensión a <b>Gestión y Desarrollo de los Servicios de Enfermería II</b> (Cód. 120) y al campo disciplinar del Área Biológica, del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	<b>Enfermería (5-55)</b>	<b>168/24</b>
<b>2 Ayudantes de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Enfermería Materno Infantil</b> (Cód. 5214) con extensión a <b>Enfermería en el Niño y Adolescente</b> (Cód. 114) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística, del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	<b>Enfermería (5-55)</b>	<b>169/54</b>
<b>2 Ayudantes de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Enfermería Básica</b> (Cód. 5201) con extensión a <b>Práctica pre profesional específica I</b> (Cód. 104) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística, del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	<b>Enfermería (5-55)</b>	<b>170/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Enfermería en Cuidados Críticos</b> (Cód. 132) con extensión al campo disciplinar del Área Socio Humanística, del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	<b>Enfermería (5-55)</b>	<b>171/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Enfermería del Adulto y Anciano</b> (Cód. 107) con extensión a <b>Enfermería en Cuidados Críticos</b> (Cód. 132) y al campo disciplinar del Área Biológica, del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	<b>Enfermería (5-55)</b>	<b>172/24</b>
<b>1 Profesor Adjunto</b>	<b>Exclusiva</b>	<b>Lengua Francesa III</b> (Cód. 6890) con extensión a <b>Lengua Francesa I</b> (Cód. 6880), <b>Seminario de Lingüística</b> (Cód. 6869), <b>Seminario de Semiótica</b> (Cód. 6895), Línea de investigación: la competencia intercultural en el marco de la internacionalización curricular.	<b>Lenguas (5-59)</b>	<b>178/24</b>
<b>1 Ayudante de Primera</b>	<b>Semiexclusiva</b>	<b>Pedagogía Especial</b> (Cód. 6601) con extensión a <b>Introducción a la Educación Especial</b> (Cód. 6600) de las carreras Profesorado y Licenciatura en Educación Especial.	<b>Ciencias de la Educación (5-51)</b>	<b>179/24</b>

1 Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Estadística en Ciencias Sociales (Cód. 6565) para la Licenciatura en Psicopedagogía, con extensión a Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales (Cód.2210) para la Licenciatura en Educación Especial y a Estadística (Cód. 6862) para la Licenciatura en Educación Inicial.	Ciencias de la Educación (5-51)	180/24
1 Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Enfermería en el Niño y Adolescente (Cód. 114) con extensión a Enfermería Materno Infantil (Cód. 5214) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística, del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	Enfermería (5-55)	181/24
1 Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Enfermería en el Niño y Adolescente (Cód. 114) con extensión a Enfermería Materno Infantil (Cód. 5214) y al campo disciplinar del Área Biológica, del Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	Enfermería (5-55)	182/24
1 Profesor Adjunto	Exclusiva	Enfermería Materno Infantil (Cód. 5214) con extensión a Enfermería en el Niño y Adolescente (Cód. 114), Práctica Integrada I (Cód. 116) y al campo disciplinar del Área Socio Humanística correspondiente al Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	Enfermería (5-55)	202/24
1 Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Enfermería del Adulto y Anciano (Cód. 107) con extensión a Enfermería en Cuidados Críticos (Cód. 132) y al campo disciplinar del Área Biológica correspondiente al Plan de estudio de la Licenciatura en Enfermería.	Enfermería (5-55)	203/24
1 Profesor Adjunto	Simple	Lengua Inglesa I (Cód. 6881) de la Tecnicatura en Lenguas.	Lenguas (5-59)	205/24
1 Ayudante de Primera	Simple	Informática (Cód. 2606) con extensión a Estadística (Cód. 2605) de la Licenciatura en Ciencia Política y Prueba de Suficiencia en Informática (Cód. 5149) de Abogacía.	Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)	206/24

**APERTURA DE INSCRIPCIÓN: 06 DE AGOSTO DE 2024**

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (14 hs.)**

**INSCRIPCIÓN: Dpto. CONCURSOS/ Fac. Cs. Humanas - vía mail**

**[dptoconcursos@hum.unrc.edu.ar](mailto:dptoconcursos@hum.unrc.edu.ar)**

**HORARIO DE ATENCIÓN CONSULTAS: 09:00 a 14:00 hs. (358 4014940) o por mail.**

**TODA LA INFORMACIÓN REFERIDA A REQUISITOS, REGLAMENTACIONES Y PLANILLAS DE INSCRIPCIÓN, ESTA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE LA FACULTAD [www.hum.unrc.edu.ar](http://www.hum.unrc.edu.ar)**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 26 de julio de 2024 a las 14:07:34

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-246\_24 Edicto julio 2024 [4d8226]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas